



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001110200020230030300
Disciplinado: ERIKA PATRICIA FUENTES CALAO

Montería, 2 de abril de 2025

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 26 de febrero de 2025, en disfavor del abogado ERIKA PATRICIA FUENTES CALAO para que, si a bien lo tienen, como no recurrentes, se pronuncien respecto del recurso interpuesto por su defensor convencional. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día tres (3) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria